

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Mazagón, Palos de la Frontera (Huelva), consistente en la construcción y explotación de una escuela de vela.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; el art. 146.8 del R.D. 1471/89, de Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días, contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía del Puerto de Mazagón o en la sede de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7 (41004, Sevilla).

Las alegaciones y/o solicitudes alternativas, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Mazagón, o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente.

Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41004, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 4 de noviembre de 2002.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

SDAD. COOP. AND. ECO HORTELANA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3418/2002).*

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la S.C.A. Eco Hortelana, con CIF núm. F11518181, domiciliada en Algodonales (Cádiz), en Finca El Parralejo, s/n, ratificándose dicho acuerdo en Asamblea General Extraordinaria con fecha 11 de noviembre de 2002, procediendo al nombramiento como liquidador a don Rafael Camacho Luna, con DNI 74.925.624-L.

Algodonales, 12 de noviembre de 2002.- El Liquidador, Rafael Camacho Luna.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63